

San Salvador a las quince horas con cuarenta minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil diecisiete, el Inspector General de Seguridad Pública, luego de haber recibido la solicitud de información **No. IGSP-2017-020**, presentada ante la Unidad de Acceso de la información Pública de esta dependencia, por parte de

CONSIDERANDO que la información requerida es:

- 1. Cantidad de policías sancionados y despedidos durante el 2016 a agosto de 2017. Detallar tipo o clase de faltas por las que fueron sancionados o despedidos.
- 2. Cantidad de expedientes abiertos y que estén en proceso de policías investigados por violaciones a derechos humanos. Detallar que tipo de violación.
- 3. Cantidad de denuncias recibidas de parte de la población por violaciones a derechos humanos de parte de policías.
- 4. Cantidad de custodios de centros penales sancionados y despedidos entre 2016 a agosto de 2017. Detallar tipo de faltas o delitos cometidos para haber sido sancionados o despedidos.

Se verificó el cumplimiento de los requisitos para solicitar información tal como prescribe el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), y procedió a emitir la constancia de recepción respectiva.

- I. Con fundamento en las atribuciones de los literales d), i) y j) del artículo 50 de la LAIP, se trasladó la solicitud de información a las Jefaturas de las Unidades Generadoras a efecto de concentrar la información solicitada.
- II. En virtud de los requerimientos planteados en los numerales 1 y 2, se trasladó al Licenciado Francisco Javier Martínez, Jefe del Departamento de Investigación de las Faltas Disciplinarias; quien con fecha
- III. Por recibida que fue la información en esta oficialía con fecha 27/09/2017; con base a las atribuciones legales supra citadas se **RESUELVE:**

Entregar	la	información	solicitada, por	parte	por	parte	de				
			relacionada	a a los	nun	nerales	1,2	y 3	; misma	que	será
entregada	a po	or medio elect	trónico enviada	al 💮	190						

b) Notifiquese.

Lic. Baltazar Chávez López

Oficial de Información

OIR

Inspectoría General de Seguridad Pública ICAL DE INFORMACIÓN